ORBIS
Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas / Scientific e-journal of Human Sciences /
Depósito Legal PPX200502ZU1935 / Depósito Legal Electrónico ZU2021000156/ ISSN 1856-1594 / e-ISSN 2790-6175/
By Fundación Unamuno/ Venezuela
Acurero, Maigre. (2023)
FORMACIÓN PERMANENTE DEL COLECTIVO SOCIAL: UNA FUNCIÓN EXTENSIONISTA DE LA UNIVERSIDAD VENEZOLANA
www.revistaorbis.com / núm. 55 (año 19) julio. 19-29

CONTINUING EDUCATION OF THE SOCIAL GROUP: AN EXTENSION SERVICE OF THE VENEZUELAN UNIVERSITY

FORMACIÓN PERMANENTE DEL COLECTIVO SOCIAL: UNA FUNCIÓN EXTENSIONISTA DE LA UNIVERSIDAD VENEZOLANA



Acurero, Maigre

Resumen
El propósito del estudio fue identificar la formación permanente del colectivo social de las escuelas bolivarianas desde la función extensionista de la universidad venezolana. Se aplicó un estudio cualitativo fenomenológico, con diseño de campo; abordando como unidades de estudio dos (02) académicos universitarios y cuatro (04) directivos de escuelas bolivarianas, mediante una entrevista a profundidad. Existe literatura científica relevante y aceptada por la comunidad científica para iniciar el proceso de teoría fundamentada con categorías teóricas derivadas que serían objeto de conocimiento para describir cómo es la formación permanente del colectivo social desde la función extensionista de la universidad venezolana.
Palabras clave: formación permanente, colectivo social, extensión, universidad venezolana.

Abstract
The purpose of the study was to identify the permanent training of the social group of the Bolivarian schools from the extensionist function of the Venezuelan university. A qualitative phenomenological study was applied, with field design; approaching as units of study two (02) university scholars and four (04) directors of Bolivarian schools, by means of an in-depth interview. There is relevant scientific literature accepted by the scientific community to initiate the grounded theory process with derived theoretical categories that would be the object of knowledge to describe the permanent training of the social group from the extensionist function of the Venezuelan university.
Key words: permanent training, social group, extension, Venezuelan university.
Fecha de recepción: 02-02-2023
Fecha de aprobación: 02-07-2023
Fecha de publicación online: 02-07-2023
DOI: http://doi.org/10.5281/zenodo.12660618

[1] Este trabajo forma parte del avance de la investigación vinculada al trabajo de ascenso para optar a la categoría de profesora titular en la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt.

[2] Venezuela. Licenciada en Educación, mención Integral. Magister en Ciencias de la Educación mención Gerencia Educativa. Doctora en Ciencias de la Educación. Post Doctora en Gerencia de la Educación Superior. Docente de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Docente de la Universidad de Pamplona, Colombia. Correo: maigre.acurero@unipamplona.edu.co ORCID: https://orcid.org/0000-0001-6088-3032.

INTRODUCCIÓN

Históricamente el mundo ha tenido respuestas de la universidad por cuanto esta institución viene contribuyendo con la resolución de problemas comunitarios, aún cuando todavía existen áreas de mejora por explorar, por lo que se requiere que las instituciones de educación superior, continúen fomentando espacios para el fortalecimiento del conocimiento y para responder satisfactoriamente a su compromiso institucional (Ortellado y Fedoruk, 2023).

Al respecto, importantes discusiones sobre el rol de universidad venezolana han aflorado como necesidad que estas instituciones requieren incorporar variables sociales a las funciones universitarias, de manera que en Venezuela desde la extensión se contribuya con la creación de nuevas formas de vida a partir de acuerdos para el relacionamiento entre la universidad, el estado y la sociedad.

En tal sentido, la universidad requiere formular y desarrollar mecanismos para la transferencia del conocimiento, involucrarse en los asuntos sociales, especialmente de instituciones educativas primarias de donde provienen sus futuros egresados, potenciar la formación de jóvenes y socializar experiencias locales, en correspondencia con lo que aprenden en las comunidades aledañas (Maldonado, 2019).

Las aspiraciones del Estado venezolano sobre las líneas estratégicas de desarrollo nacional enmarcadas en la Ley Plan de la Patria (2013-2019), y las líneas estratégicas que fundamentan el marco del proceso curricular venezolano establecidas por el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) (2013-2014); están orientadas a procurar articulaciones estables entre el subsistema de educación básica (representado por la escuela bolivariana) y la propia universidad; por lo que pensar en una relación interinstitucional basada en la formación del colectivo social con el soporte académico de la universidad, pudiera convertirse en la punta de lanza de la función extensión para satisfacer la necesidad de promover una orientación ética, moral y espiritual de la sociedad mediante estrategias basadas en formación en valores para vivir en solidaridad.

Para consolidar la línea estratégica del (MPPE), formación permanente del colectivo social como unidad básica de transformación educativa, la universidad pudiera ser idónea para formar un sistema de relaciones de cooperación (entre actores universitarios y actores de la escuela bolivariana) que incorpore de forma pertinente los valores institucionales, de modo que ambos cohesionados sean provechosos para atender las marcadas exigencias de desarrollo local, regional y nacional que

diariamente se discuten en el contexto del desarrollo económico, social, cultural y político del país.

En el caso particular de la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt” (UNERMB), en el municipio Miranda del estado Zulia, esta institución requiere ofrecer soluciones a los problemas sociales y educativos mediante contribuciones que tengan repercusiones en el ciudadano común, o bien, en los sujetos sociales involucrados en el proceso educativo, el entorno institucional y comunitario ya que los mecanismos de colaboración entre estas instituciones, indican que actualmente el escenario de acciones formativas desplegadas en este municipio, están siendo impalpables en cuanto a las oportunidades que la UNERMB ofrece a las comunidades organizadas que requieren acreditar diversas formas aprendizaje social.

De acuerdo con Rovira, Rojas, Vento y Álvarez (2022), esta exigencia en Latinoamérica se hace cada vez más latente, pese a que las escuelas primarias poseen una cartera docente con alto nivel de preparación en cada disciplina, sin embargo, no son tan efectivos cuando requieren contribuir a desarrollar programas de formación dirigidos a fortalecer las competencias socio comunitarias de los colectivos de investigación y formación integrados por padres, representantes y líderes comunitarios, requiriéndose de este modo la intervención académica de la universidad.

En el contexto geográfico del municipio Miranda, estado Zulia las relaciones entre los responsables académicos de la UNERMB, los directivos y docentes de las escuelas bolivarianas, adolecen de acuerdos y alianzas formales para afianzar el desarrollo de proyectos formativos de naturaleza social. Aun cuando la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) (1999, artículo 102) desde un enfoque humanista-social propone una educación fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de todo ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad, basado ello en la valoración ética del trabajo y en la participación activa.

En tal sentido, se formuló la investigación que consistió en indagar ¿Cómo es la formación permanente del colectivo social de las escuelas bolivarianas desde la función extensionista de la universidad venezolana? Para un objetivo que fue identificar la formación permanente del colectivo social de las escuelas bolivarianas desde la función extensionista de la universidad venezolana.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

ETHOS PROYECCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD: UNA MIRADA HACIA LA FORMACIÓN DEL COLECTIVO SOCIAL

De acuerdo con Pico, Lozano, Bello y Chávez (2022) la proyección social de las instituciones de educación superior y el fortalecimiento del liderazgo comunitario es una función sustantiva de las universidades para fortalecer el trabajo en las comunidades, formar líderes comunitarios y establecer un efectivo vínculo de la institución con su entorno; a través, de programas de formación, asesorías, capacitación en la formulación de proyectos sociales, de problemáticas sociales.

Según Turro, Pastrana y Matos (2019) el servicio social desde la extensión universitaria como doble aportación al desarrollo social implica no solo la mirada de la formación social del egresado sobre la base de un desempeño que revele el impacto transformador en todos los escenarios donde él se implique y con ello se lograría certificar la pertinencia social de la universidad en las comunidades.

Por ello la universidad aportará a la transformación de la vida personal, familiar y comunitaria, basando en la ética, el humanismo y las dinámicas participativas para propiciar cambios en las comunidades, superar el asistencialismo, dependencia o la mentalidad de invalidez por una dinámica de estudio, análisis y diálogo de procesos tanto históricos como actuales que posibiliten transformación así como, aprendizaje significativo para erradicar la pobreza, por ello debe propender porque el *ethos* de la universidad se base en su competencia comunicativa y de servicio; esto sugiere que la comunidad participe plenamente en su desarrollo (Parra, 2017).

Según Monge (2021), existen funciones propias de la universidad que le exigen intimar vínculos académicos para la formación ciudadana por medio de la promoción de programas, proyectos y actividades que son gestionados por las vicerrectorías de docencia, investigación y extensión con fines de potenciar la sociabilización del conocimiento nuevo, así como, promover formas grupales asociativas que contribuyan a la superación de problemáticas significativas sociales con el compromiso universitario mediante el dialogo de saberes para conseguir conexiones con las comunidades.

Al respecto para Rovira *et al.,* (2022), la universidad está llamada a promover la cultura en la propia institución y su entorno, para de esta forma interrelacionarse con otros procesos de la educación superior. De hecho, estos mismos autores sostienen que es la función sustantiva de proyección social, sistematizada en un proceso consciente e intencionado sustentado, fundamentalmente llevado para la

promoción cultural, desarrollado en etapas particulares, mediante roles específicos entre sus actores académicos y actores del territorio sus relaciones para la formación integral.

De otro modo, Pico *et al*.,(2018), conciben que en las universidades están las respuestas a las debilidades y problemas afrontados por las comunidades, por ello, esta función sustantiva debe resolverse para incluirse permanentemente activa en la defensa de las comunidades, sus valores, intereses y desarrollo humano; no es más que la vinculación de la docencia y la investigación con el entorno, cumpliendo con el propósito de formar ciudadanos con alto sentido de responsabilidad social impactando de manera favorable a través de sus líneas de acción.

También Soledispa, Sumba y Yoza (2021) indican que la universidad tiene por meta contribuir con la pertinencia universitaria mejorando la calidad de vida, el medioambiente, desarrollo productivo, la preservación, difusión y planificación de proyectos, entre los que destacan los educativos, gestionar redes de cooperación, difusión y distribución del saber para potenciar la democratización del conocimiento y el desarrollo de la innovación social.

Por consiguiente, Tagliaferro, Pérez, Álvarez y Giménez (2018) explican, la extensión universitaria se manifestará como una vocación de servicio, a través de la cual se pone al servicio de las comunidades lo que se produce en el seno de las Instituciones de Educación Superior (IES), tanto con el estudio de los problemas como de las soluciones.

Para Turro et al (2019) la extensión universitaria es la vía de intervención de la planificación que tomando en cuenta las asignaciones presupuestarias y de recursos personales, permite a la universidad incorporarse a los municipios de forma activa, por medio de una mayor participación en el análisis y solución de los problemas, facilitando junto a los actores académicos y sociales, acciones formativas para intervenir en los planes de desarrollo académico, pedagógico, de crecimiento económico, mejora de la calidad de vida, sustentabilidad ambiental, entre otros.

Este mecanismo, también permite analizar escenarios, elaborar diagnósticos, conocer y determinar las principales líneas estratégicas de desarrollo local, elaborar proyectos, determinar responsabilidades, gestionarlos y monitorearlos en relación con los nuevos contextos educativos (Turro et al, 2019). Asimismo, Monge (2021), señala, cuando la universidad crea redes extensionistas, es con el propósito de que sean capaces de participar en grupo para aprender, trabajar con otros para resolver problemas, formar eficientes grupos de aprendizaje colaborativo, formar otras redes

permitiendo que estos tomen conciencia con seguridad en torno a la institución, la educación y la sociedad.

Con esta prerrogativa, puede indicarse que las alianzas para la creación de grupos extensionistas, tiene su fundamento en la pertinencia social universitaria, y en el subsistema educación básica, específicamente en la Escuela Bolivariana, conforme a las expectativas educativas del MPPE (2013-2014), se enfatiza en la instauración de espacios para fortalecer el compromiso de los sujetos educativos con las necesidades de transformación social, profundizando en el pensamiento crítico y reflexivo de manera que en colectivo se hagan participes protagónicos del desarrollo de prácticas basadas en el despliegue de saberes y conocimientos.

De igual forma, el MPPE (2013-2014), enfatiza en el despliegue de habilidades que contribuyan entre si y con otros actores educativos al desarrollo de una conciencia política, social, critica, con valores de honestidad, justicia, equidad, corresponsabilidad social, participación, cooperación y solidaridad para la construcción de una comunidad educativa humanística, democrática, social, articulada con la problemática educativa en la búsqueda de decisiones de mejora.

El planteamiento de estos mismos autores es coherente con lo establecido por el MPPE, (2013-2014) por consiguiente, se considera un aporte viable para el objetivo de la presente investigación, en tanto, el ente rector de la educación, distingue que el trabajo productivo del colectivo desde el eje integrador ambiente y salud integral tendrá como finalidad:

- La valoración del ambiente como un todo en relación armónica entre el ser humano y la naturaleza.

- Garantizar la conciencia ambiental en el ámbito local, regional, nacional y mundial.

- Garantizar la protección, uso y aprovechamiento racional o sustentable del patrimonio sociocultural y los recursos naturales, desde la socialización de experiencias, así como, los modelos de producción, de consumo y defensa de un nuevo modelo de desarrollo social ecológico.

Es importante resaltar que cuando el proceso de formación está pensado desde la extensión universitaria para acreditar colectivos educativos debe valorar las destrezas que resulten imprescindibles para el cambio y la transformación; los conceptos, habilidades, destrezas, interacciones sociales, comunicacionales, la capacidad de crear y generar vínculos efectivos con otros, la producción creativa de los sujetos (Rovira et al., 2022). Por consiguiente, la universidad desde las formas

de organización del proceso docente está llamada a formar ciudadanos responsables, dotándoles de cultura humanística y científica, capaces de seguir formándose por sí mismos, enriqueciendo su formación cultural integral (Turro et al., 2019).

Para lograr la formación del colectivo social es necesario implementar un proceso de acreditación donde, se requiere previamente de formación permanente configurado como un sistema en cada elemento de análisis exprese y modele comportamientos adaptados al contexto (Vento y Ordaz, 2019), se acreditan los comportamientos que reflejan pertinencia, cooperación, difusión y distribución de los saberes (Soledispa *et al.,* 2021), la vocación de servicio como una manifestación de colocar al servicio de las comunidades educativas lo que se sabe (Tagliafierro *et al.,* 2018).

En tal sentido, es pertinente la acreditación como una herramienta metodológica que implementa la universidad basada en la dinamización mediante la confrontación crítica de los saberes prácticos con los teóricos en contexto, a partir de la evaluación del desempeño y las experiencias vivenciales, aquí se logra analizar elementos empíricos del quehacer práctico de las personas, su capacidad para producir conocimientos y propiciar transferencias sociales desde los propios contextos bien sean educativos, sociales, culturales o productivos de las experiencias desarrolladas en las experiencias de extensión universitaria (Monge, 2021).

Ahora bien, la función extensionista de la universidad venezolana corresponde a todas aquellas situaciones donde las instituciones de educación superior conforme a sus académicos, programas, proyectos, actividades, estudiantes, recursos, materiales, acuerdos, estrategias y mecanismos de participación ponen a disposición de la colectividad un conjunto de saberes que potencian tanto sus conocimientos como experiencias, de modo que participen activamente en beneficio del desarrollo educativo, social y cultural de las comunidades educativas.

MATERIALES Y MÉTODO

El enfoque del estudio se orientará desde la tradición cualitativa fenomenológica, esto significa que tendrá el interés de explorar la naturaleza particular del fenómeno social antes que buscar la comprobación de hipótesis asumiendo un diseño que no finaliza en un momento determinado, sino que exigirá revisión e interrelación permanente en el desarrollo de la investigación (Cotan, 2020), abordando el estudio como una experiencia concreta del ser humano (Parra, 2017).

Se aplicará un diseño de campo con levantamiento de la información en el medio donde sucede el evento de estudio (Escudero y Cortez, 2017); es decir, en el entono

de la Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt y de las Escuelas Primarias Bolivarianas" ubicadas en la parroquia Altagracia del municipio Miranda, estado Zulia, tomando como unidad de estudio dos (02) académicos responsables de extensión de la UNERMB y cuatro (04) directivos de las Escuelas Bolivarianas, que serán abordados mediante una entrevista a profundidad.

Este instrumento de recolección de datos se basará en una conversación dirigida y registrada por la entrevistadora con los entrevistados con el propósito de favorecer la producción de un discurso argumentativo (Bolea, Cuevas, Herrera, Piugardeau y Rubio 2017).

Los datos recopilados, serán procesados utilizando Software *Dictation, io,* el cual se utiliza con reconocimiento de voz de *Google* para convertir el audio a texto; es decir, para la transcripción eficiente y precisa de los datos cualitativos de la entrevista a profundidad, cuya información será administrada por medio del procesador de textos *Microsoft Office Word,* versión 2016.

RESULTADOS

A través de los datos recopilados se presume contar con argumentos que permitan asumir, promover y crear alternativas que contribuyan a la formación permanente del colectivo social de las escuelas bolivarianas desde la función extensionista de la universidad venezolana con el propósito de promover, potenciar o fortalecer el desarrollo tanto de los responsables como de los corresponsables del proceso educativo en estas instituciones; a su vez, desde el *ethos* de la universidad se aporte a garantizar la formación de la ciudadanía en coherencia con las necesidades y demandas educativas articuladas con el proyecto de país.

CONCLUSIONES

Existe literatura científica relevante, actualizada y aceptada por la comunidad científica que sintetiza argumentos hipotéticos para iniciar el proceso de la teoría fundamentada requerida para crear las bases conceptuales y las metodologías requeridas para profundizar en el proceso de transformación que el país necesita para garantizar la formación permanente del colectivo social de las escuelas bolivarianas desde la función extensionista de la universidad venezolana.

Las soluciones teóricas presentadas por los autores citados sobre el evento de estudio, hasta ahora permiten concluir que existen un conjunto de categorías teóricas derivadas como: liderazgo comunitario, servicio social, dinámicas participativas, competencia comunicativa y de servicio, vínculos académicos,

producción y sociabilización del conocimiento nuevo, defensa de las comunidades, responsabilidad social, pertinencia universitaria, planificación de proyectos educativos, difusión del saber, innovación social, responsabilidades, espacios para fortalecer el compromiso de los sujetos educativos, conciencia política y social crítica, socialización de experiencias y acreditación de colectivos educativos; las cuales constituyen la base teórica para describir cómo es la formación permanente del colectivo social de las escuelas bolivarianas desde la función extensionista de la universidad venezolana.

FINANCIAMIENTO

Este trabajo no fue financiado.

CONFLICTO DE INTERESES

La autora declara no tener conflictos de intereses financieros ni personales que puedan influir inapropiadamente en el desarrollo de este artículo.

REFERENCIAS

Bolea, E., Cuevas, C., Herrera, M., Puigardeau, O., y Rubio, E. (2017). La conversación colaborativa: escucha, relato y observación en el proceso de asesoramiento. AAF *Ámbitos de Psicopedagogía y Educación*, 47. Disponible en: https://www.raco.cat/index.php/AmbitsAAF/article/download/366982/460820/

Cotan, A. (2020). El método etnográfico como construcción de conocimiento, Un análisis descriptivo sobre su uso y conceptualización en ciencias sociales. *Márgenes Revista De Educación De La Universidad De Málaga*, 1(1), 83–103. Disponible en: http://dx.doi.org/10.24310/mgnmar.v1i1.7241

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Artículo 102. Gaceta Oficial. Caracas, Venezuela. Disponible en: https://www.asambleanacional.gob.ve/storage/documentos/botones/constitucion-nacional-20191205135853.PDF

Escudero, C y Cortez, L. (2017). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica.* Colección REDES. Universidad Técnica de Machala. Recuperado de: https://www.google.co.ve/url?sa=t&source=web&rct=j&url=http://186.3.32.121/bitstream/48000/14208/1/Cap.2-Evoluci%25C3%25B3n%2520de%2520la%2520investigaci%25C3%25B3n%2520cient%25C3%25ADfica.pdf&ved=2ahUKEwjo-aea5-rvAhVhRN8khqZ7BQsQFjABegQIGxAC&usg=AOvVaw1IgaalpXcX_qNDO52n5ADm

Ley del Plan de la Patria. Plan socialista de desarrollo económico y social de la nación (2013-2019). *Gaceta oficial Nº 6-118*. Extraordinaria. Asamblea Nacional. República Bolivariana de Venezuela. Caracas. Disponible en: http://www.minec.gob.ve

Maldonado, R. (2019). Mecanismos de vinculación universitaria para la formación de jóvenes impulsores del desarrollo socioproductivo. *Tesis de Doctorado*. UNERMB, Zulia, Venezuela.

Ministerio del Poder Popular para la Educación MPPE (2013-2014). Líneas estratégicas en el marco del proceso curricular venezolano. Sub sistema educación básica. Caracas. Disponible en: https://www.mppsp.gob.ve/

Monge, C. (2021). La universidad Latinoamericana en la sociedad. Análisis de la relación entre universidad y comunidad desde el enfoque humano. *Tesis doctoral*. Universitat Politécnica de Valencia, España. Disponible en: https://riuned.upv.es

Ortellado, V. y Fedoruk, S. (2023). Beneficios de la extensión universitaria en la formación de estudiantes: un análisis cualitativo. Universidad Nacional de Itapúa. Paraguay. Disponible en: https://doi.org/10.57201/interfaz.2023.2.2.3

Parra, K. (2017). Aplicaciones del método fenomenológico para comprender las reacciones emocionales de las familias con personas que presentan necesidades educativas especiales. *Revista de Investigación* 41(91) 99-123. Disponible en: https://www.redalyc.org/pdf/3761/376156277007.pdf

Parra, O. (2017). Transformaciones sociales a partir del dialogo de saberes y el trabajo colaborativo entre las comunidades universitaria y local. En IESALC, REVENCYT, Índice de Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología. Disponible en: https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/72

Pico, M., Lozano, G., Bello, B y Chávez, J. (2022). La proyección social de las instituciones de educación superior y el fortalecimiento del liderazgo comunitario. *Revista Educare*, Numero Extraordinario. Disponible en: https://orcid.org/0000-0002-1858-461X

Rovira, Y., Rojas, A., Vento, M y Álvarez, O. (2022). Sistematización acerca de la extensión universitaria como proceso formativo. Revista Scielo. Disponible en: https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.4502. Disponible en: https://us.docworkspace.com/d/slBny6Jb3Afnw17lG

Turro, A., Pastrana, S., y Matos, Z. (2019). Servicio social universitario, una doble aportación al desarrollo local. Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) Disponible en: http://us.docworkspace.com/d/sINLy6Jb3AfX017IG

Vento, R y Ordaz, H. (2019). La formación en la universidad de promotores y estilos de vida saludables. *Revista de la Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río*. 23(6). Disponible en: https://revcmpinar.sld.cu/index.php/publicaciones/article/view/4141

Solidespa, X., Sumba, R y Yoza, N. (2021). Articulación de las funciones sustantivas de la Educación Superior y su incidencia en las competencias de la formación del profesional. Dominio De Las Ciencias, 7 (1), 1009-1028. DOI:10.23857/dc.v7il.1753 Disponible en: https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1753

Tagliaferro, A., Pérez, N., Álvarez, E y Giménez, M. (2018). Extensión universitaria y responsabilidad social. Un debate inconcluso. Universidad Nacional Abierta. Grupo de Investigación en

Extensión Universitaria. Caracas. Venezuela Disponible en: https://us.docworkspace.com/d/slCby6Jv3AZmA2LIG